RESOLUCIÓN N°.....1019.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, AL CONTRATO SG MINISTRO N° 127/2010, FIRMADO CON LA EMPRESA H. PETERSEN S.A.C.I., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES.

Asunción, 27 **de** mayo **de 2011**

VISTO: La Nota UOC N° 2124/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la aprobación de la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG MINISTRO N° 127/2010, firmado con la Empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.**, en el marco del Llamado MOPC N° 31/2010, Licitación Pública Nacional para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Viales; y

CONSIDERANDO: Que por Memorándum DBS N° 197/2011, presentado por la Dirección de Bienes y Suministros, solicita la ampliación del 20% del Contrato mencionado más arriba.

Que resulta necesaria la ampliación del monto adjudicado, objeto de este Contrato, a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que se cuenta con recursos presupuestarios para cubrir el compromiso de este Convenio Modificatorio, conforme a lo previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 816/2011, hasta la suma de guaraníes quinientos setenta y nueve millones ochocientos mil (Gs. 579.800.000), Código de PAC N° 07005335 - Año 2011 - Ampliación.

Que la mencionada Empresa manifestó su conformidad con la ampliación del referido contrato.

Que por Dictamen DAJ N° 863/2011, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio se expidió favorablemente expresando que corresponde la ampliación solicitada previa agregación de la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 1019

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 127/2010, FIRMADO CON LA EMPRESA H. PETERSEN S.A.C.I., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 127/2010, firmado con la Empresa **H. PETERSEN S.A.C.I.**, en el marco del Llamado MOPC N° 31/2010, Licitación Pública Nacional para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Viales, que amplía el monto adjudicado a la mencionada Empresa, quedando establecido de la siguiente forma: monto mínimo de guaraníes doscientos ochenta y nueve millones novecientos noventa mil (Gs. 289.990.000), IVA incluido, y un monto máximo de guaraníes quinientos setenta y nueve millones ochocientos mil (Gs. 579.800.000), IVA incluido, monto que no supera el 20%.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.